



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00060691- -UNC-DTA#IHH

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva la renuncia presentada por la Sra. Johana Soledad CONTE (Legajo 52794) a un cargo de Profesor Asistente DS (código 115) y al Contrato Nodocente de única Retribución (código 612);

Lo informado en orden 13 por la Dirección de Sumarios, en orden 9 por la Dirección General de Personal y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2023-72415-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Johana Soledad CONTE (Legajo 52794), en un cargo de Profesor Asistente DS (código 115) designado por RR-2022-1931-E-UNC-REC y al Contrato Nodocente de única Retribución (código 612) aprobado por RR-2022-1409-E-UNC-REC, ambos en presupuesto del Instituto de Hematología y Hemoterapia partir del 13 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Johana Soledad CONTE deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

JA/jf

